

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE



ÁREA DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO DE SOPORTE
Servicio de Administración Interna, Patrimonio y contratación

Santa Cruz de Tenerife a 28 de septiembre de 2012

Destinatario:

PERFIL DEL CONTRATANTE

Por la presente SE **COMUNICA**:

Que por parte del Presidente de la Mesa de Contratación se ha procedido a convocar la primera reunión Mesa de Contratación para la adjudicación del **ACUERDO MARCO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA DETERMINADAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES**, para cubrir las necesidades que actualmente existen en las distintas sedes municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife incluidos los Organismos Autónomos, que tendrá lugar el **Jueves día 17 de octubre de 2012 a las 8.30 horas** en el despacho del Concejal Delegado en Materia de Hacienda, Compras, Patrimonio y Contratación, situado en la primera planta del inmueble ubicado en la Calle Elías Bacallado 2-A de este término municipal.

El objeto de la citada reunión será la comprobación por parte de los miembros de la Mesa de Contratación de la subsanación por los licitadores de la documentación general ("**SOBRE NÚMERO UNO: "DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA PARTICIPAR EN EL ACUERDO MARCO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO"**"), posteriormente se efectuará la apertura de los sobres número 2 de los licitadores admitidos ("**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS NO ECONÓMICOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR REFERENTES AL ACUERDO MARCO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**", a que se refiere la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación

Los miembros de la Mesa de Contratación son los siguientes:

- La presidenta de la Mesa de Contratación, que será el Concejal Delegado en Materia de Hacienda, Compras, Patrimonio y Contratación. - Como **vocales**:

Como Vocales:

- El Director General de Gestión Presupuestaria, Tributaria, Patrimonio y Contratación, D. Francisco Sánchez Pérez o persona en quien se delegue.
- Como persona delegada de la Asesoría Jurídica de esta Corporación local, D. Juan Royo Iranzo o persona en quien se delegue.
- Como representante del Órgano de Intervención General de Fondos, D. Isaac Gálvez Conejo o persona en quien se delegue.
- La Jefa del Servicio de Administración Interna, Patrimonio y Contratación. o persona en quien se delegue, María Isabel Molina Moreno.

Actuará como Secretario/a un funcionario/a del Servicio de Administración Interna, Patrimonio y Contratación

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

El Secretario de la Mesa,

D. Javier Galarza Armas

